

PANAMÁ: LA MIGRACIÓN FORZADA DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA

(Enero a Septiembre de 2014)



Bahía Piña. Foto tomada por equipo SIR Panamá.

Presentación

El presente documento tiene como fin, mostrar la realidad migratoria de Panamá bajo la óptica de la opinión pública y con ello obtener un panorama general de las principales dinámicas que están en relación con este tema. Así mismo, este informe se presenta como insumo informativo y de análisis para la elaboración y complemento de los informes de contexto que se realizarán durante el segundo semestre del año en curso, por parte del SJR Panamá.

Cada uno de los capítulos que aquí se abordarán, responder al proceso de sistematización, categorización y análisis, de las noticias más relevantes que se originaron desde Enero a Septiembre del 2014, referente a las situaciones fronterizas entre Panamá y Colombia y las diversas dinámicas internas que afectaron o beneficiaron a las personas en solicitantes de protección internacional. Para fines de este texto se tomó una muestra representativa de noticias que evidencia las principales tendencias en relación a la temática.

En el texto se analizan las siguientes categorías: la situación interna, los flujos migratorios y situación fronteriza de Colombia y Costa Rica con Panamá. Se esbozaron los aspectos más relevantes registrados por los medios de comunicación impresos, en entorno a las situaciones que pueden afectar de manera negativa o positiva los procesos de migración en Panamá.

Monitoreo , sistematización, infografías

Diana Marcela Rueda Vargas

Diseño y corrección de Estilo

Paola Andrea Cordoba Maldonado

TABLA DE CONTENIDO

1. Situación Interna

1.1 Crisol de Razas

2. Flujos Migratorios

2.1 Trata de personas y trabajo forzado

2.2 Flujo de personas nicaragüenses en Panamá

3. Situación Fronteriza

2.1 Frontera con Colombia

2.2 Minería ilegal

2.3 Proyectos de infraestructura

2.4 Frontera con Costa Rica

4. Conclusión

5. Bibliografía

1. Situación Interna

Uno de los principales acontecimientos durante el 2014 ha sido el otorgamiento de la residencia permanente y el respectivo permiso de trabajo indefinido a 414 personas aproximadamente que estaban bajo el estatus de Protección Temporal Humanitaria. Este suceso se ha dado en cumplimiento a la ley 81 de 2011¹, la cual establece los requisitos para que las personas bajo el estatus de Protección Temporal Humanitario puedan aplicar a la categoría de residente permanente. Asimismo, también se cuenta en este punto la acción conjunta realizada por la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR) del Ministerio de Gobierno (MINGOB) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

Pese a este avance, Panamá –como otros países de la región– no ha logrado armonizar las normas, procedimientos y políticas de atención a las personas solicitantes y refugiadas conforme al Plan de Acción de México. Cuyo fin es fortalecer la cooperación internacional y mejorar la calidad de la atención de la población en situación de refugio, esto ha llevado a que se siga adoptando la concepción restrictiva de refugiado y por ende haya dificultades en el debido proceso para el acceso efectivo de los derechos establecidos en el Derecho Internacional de Refugio.

1.1 Crisol de Razas

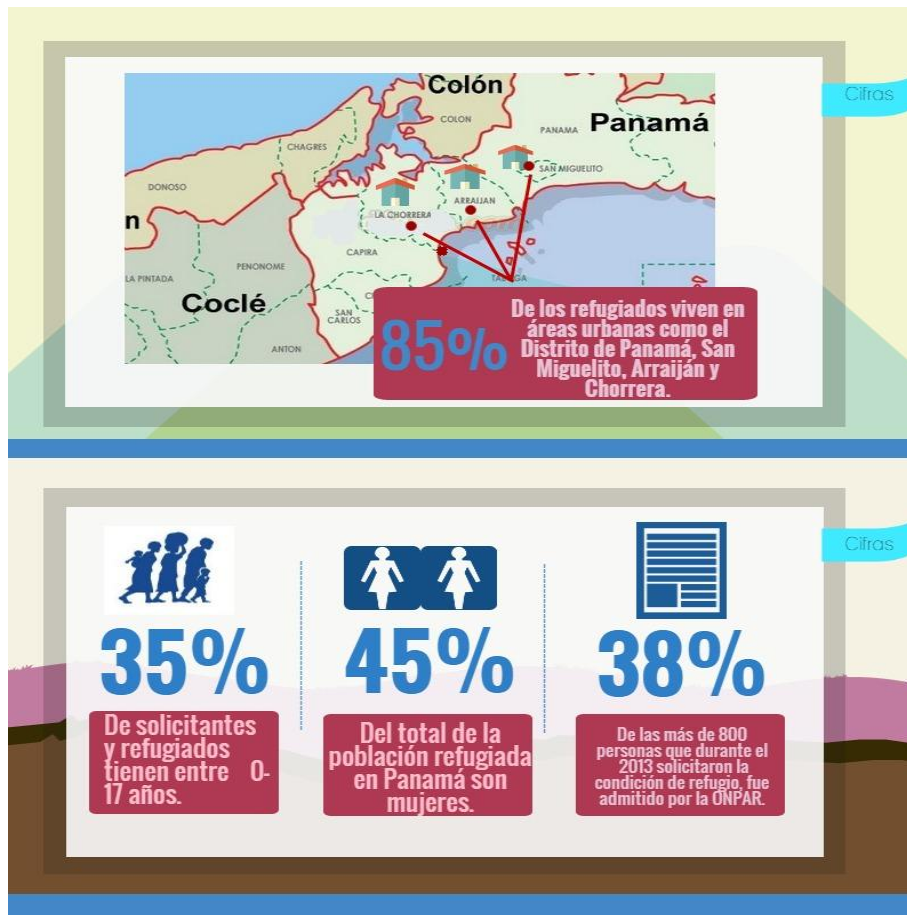
Durante el mes de septiembre, Isabel Saint Malo, vicepresidenta de la República, aseguró que la próxima feria del programa de Crisol de Razas, programada para el mes de octubre, será la última. Diferentes agrupaciones civiles han pedido el cierre del programa aduciendo riesgos sociales.² No obstante, las autoridades no han reconocido falla alguna durante estas ferias, de manera que la decisión de clausurar las ferias de regularización de extranjeros aparenta ser una medida tomada de forma unilateral.

Junto a esta decisión, que ha generado fuertes debates, que se ha sumado a la determinación de la Comisión de Gobierno para modificar la Ley Nacional de migración existente, en especial el Decreto Ley 3 de 2008, con la cual el gobierno de Martín Torrijos (2004 – 2009), creó el Servicio Nacional de Migración (SNM).³ Se espera obtener cambios que monitoreen de manera más estricta a los migrantes que residen en Panamá mediante el aumento de devoluciones de extranjeros en el aeropuerto y el incremento del número de funcionarios de migración en los puertos de entrada y salida del país, entre otros. La Comisión de Gobierno iniciará el trámite para empezar el debate de esta iniciativa que impactaría el programa “Crisol de Razas”.

¹ Comparar Portafolio. Tema de búsqueda: Panamá entrega residencia a refugiados colombianos. Consulta Electrónica.

² Comparar Panamá América. Tema de búsqueda: Gobierno se contradice por el cierre de Crisol de Razas. Consulta Electrónica.

³ Comparar La Prensa. Tema de búsqueda: Debate por el Crisol de Razas. Consulta Electrónica.



2. Flujos Migratorios

2.1 Trata de Personas y Trabajo Forzado

De acuerdo a los informes de la embajada de Estados Unidos en Panamá⁴, este país no solo sirve para el tránsito de hombres, mujeres y niños víctimas de la trata sexual y del trabajo forzado sino también es un país de origen y destino de estas personas. La mayoría de las víctimas que se han registrado son mujeres provenientes de Colombia y de países de Centroamérica como República Dominicana y Nicaragua. También se han identificado mujeres de Europa Oriental, así como hombres y mujeres provenientes de China que han llegado para trabajos forzados.

Ante esta situación, desde hace dos años Panamá tiene un plan nacional contra el tráfico ilegal de personas que se materializó en la ley 79 de 2011. Pese a esta medida, aún no se han hecho las correspondientes condenas a este delito y el fenómeno ha aumentado casi un 90 %, según la fiscalía.⁵

⁴ Comparar Embajada de Estados Unidos en Panamá. Tema de búsqueda: Informe sobre la Trata de Personas 2013. Consulta Electrónica.

⁵ Comparar Venezuela al Día Tema de búsqueda: Trata de personas se incrementó 90% en Panamá. Consulta Electrónica.

En respuesta, el órgano de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) instó al gobierno de Panamá para que preste mayor atención al enjuiciamiento e investigación, cooperación regional, prevención y atención a las víctimas. De igual forma, resalta la necesidad de que Panamá avance en el sistema penal acusatorio con el fin de que se realicen investigaciones eficientes sobre este delito por parte de los ministerios de Seguridad y Público, las fuerzas de seguridad y el aparato judicial.⁶ Siguiendo estas recomendaciones, el actual gobierno ha decidido crear una unidad especializada en la Policía Nacional (PN) para combatir esta problemática, al tiempo que se busca instalar un sistema integrado de intercambio de información con los países de la región para hacer frente al delito que tiene carácter transnacional.⁷



2.2 Flujo de personas Nicaragüenses en Panamá

A partir del 2009, se ha presentado un aumento sustancial en la entrada de Nicaragüenses al territorio panameño - es de resaltar que para los países de Centroamérica, Panamá, representa un lugar con mejor calidad de vida, debido a que su economía dolarizada y su constante boom de expansión a mercados internacionales - se cree que este fenómeno se ha originado a partir de las restricciones de ingreso a Estados Unidos, impuestas luego de los atentados del 11 de Septiembre del 2001, lo que llevo a muchos ciudadanos originarios de Nicaragua a cambiar su ruta y tomaron rumbo con destino a Panamá.⁸ Estas personas realizan su ingreso pasando primero por la frontera con Costa Rica, por medio de “Caravanas de Buses” – llamadas “excursiones” – las cuales son que organizadas por transportistas, que trasladan comerciantes y supuestos turistas que vienen desde Managua, Nicaragua, este recorrido dura cerca de 30 horas, según un reporte realizado por el periódico *La Prensa*.⁹

⁶ Comparar Crítica. Tema de búsqueda: Panamá necesita empoderar lucha contra trata de personas para cambiar imagen. Consulta Electrónica.

⁷ Comparar La Prensa. Tema de búsqueda: Trata de personas: Informe de Estados Unidos reprueba a Panamá. Consulta Electrónica.

⁸ Comparar La Estrella. Tema de búsqueda: Nicaragüenses apuestan por Panamá: 40 mil entraron al país en 2013. Consulta Electrónica.

⁹ Comparar La Prensa. Tema de búsqueda: El nuevo sueño centroamericano. Consulta Electrónica.

Funcionarios consulares de la Embajada de Costa Rica en Nicaragua afirman, que diariamente, se autoriza aproximadamente a unas 450 personas para ingresar al vecino país, Panamá. De estos, la tercera parte cuentan con el beneficio de doble visado, con lo cual pueden llegar fácilmente a su destino. Para lograr este objetivo, muchas veces las personas adquieren un paquete que puede costar entre 290 hasta 800 dólares que incluye las visas, boletos de ida y vuelta y un préstamo de 500 dólares, estos últimos son uno de los requisitos que exige el control migratorio en la frontera Costa Rica-Panamá como prueba de solvencia económica a su ingreso.

Es importante resaltar que continuamente tanto hombres y mujeres, son engañadas por mafias de trata de personas que buscan utilizar a estos migrantes para la explotación laboral, la prostitución forzada o como mano de obra para narcotraficantes locales o de Colombia, bajo la promesa de lograr mejores trabajos y calidad de vida en Panamá.

Por su parte, desde el 2013 el Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM) estableció nuevos requisitos para los nicaragüenses que entren al país por la frontera terrestre con Costa Rica. Esto incluye multas de hasta US\$10.000 a las empresas que no salgan con todos los pasajeros con que entraron.¹⁰ Así mismo, se debe presentar original y copia de pasaporte con vigencia mínima de tres meses y, si no portan el monto de US\$500 en efectivo, deberán hacerlo con tarjeta de crédito, con el estado de cuenta del último mes que refleje saldos disponibles para demostrar solvencia económica.¹¹ No obstante, como ya se mencionó, las personas pagan para adquirir estos requisitos y así logran ingresar al país fácilmente y sin profundas limitaciones.

Para el primer semestre del 2014, el gobierno de Costa Rica ha determinado suspender las visas de tránsito para excursiones nicaragüenses que van a Panamá hasta que se regularice la manera en que dichos viajes operan. El embajador costarricense en Managua, Javier Sancho, afirmó que el "aumento exagerado" de personas que usan Costa Rica para ir hasta Panamá es lo que "nos ha motivado a revisar con cuidado cómo es que viajan esos pasajeros".¹² De esta manera se espera mayores controles y restricciones por parte de las autoridades costarricenses en la frontera para el paso de estos migrantes hacia Panamá.

3. Situación Fronteriza

¹⁰ Comparar El nuevo Diario. Tema de búsqueda: Limitan entrada a Panamá. Consulta Electrónica.

¹¹ Comparar El nuevo Diario. Tema de búsqueda: Limitan entrada a Panamá. Consulta Electrónica.

¹² Comparar El Nuevo Diario. Tema de búsqueda: Costa Rica suspende visa a excursiones nicaragüenses con destino a Panamá. Consulta Electrónica.

3.1 Frontera con Colombia

En el marco de cooperación entre Colombia y Panamá, los gobernantes de los dos países han afianzado sus relaciones para lograr una mejor seguridad fronteriza, dado que esta ha servido, de escenario estratégico para los actores armados que se dedican al tráfico de armas y droga; dinámicas que amenazan la seguridad regional y la estabilidad de toda el área. No obstante, la iniciativa se está entendiendo mayoritariamente desde un enfoque de seguridad nacional.

Esta zona, debido al vasto territorio selvático que conforma el Tapón de Darién, ha estado históricamente ocupada por la presencia de guerrillas, narcotraficantes y bandas criminales dedicadas a la minería ilegal. Así mismo, es identificado como el corredor estratégico para que grupos ilegales dedicados a la trata y tráfico de personas que los contactan como puente para lograr llegar a Centroamérica y de allí a Estados Unidos.

Frente a esta situación se muestra una fuerte tendencia por el control estatal del territorio por medio de la militarización, especialmente con la implementación por parte del gobierno de Colombia de la *Fuerza de Tarea Conjunta "Titán"*. Esta operación, situada en el marco del Plan de Guerra "Espada de Honor II", se ejecutará principalmente en la región fronteriza con Panamá y contará, de acuerdo con el gobierno colombiano, con más de 2.500 uniformados y un nuevo arsenal de guerra para combatir el narcotráfico y otros delitos como el secuestro, la minería ilegal y la extorsión.¹³ En esa misma línea, conjuntamente con el gobierno panameño se instalará una base militar en la frontera. Miembros del SENAFRONT y efectivos fronterizos de Colombia custodiarán el punto limítrofe de los dos países; puesto de control que anteriormente era el mayor centro de embarque de droga. Allí se instalará un búnker que contará con vigilancia las 24 horas al día y monitorea las irregularidades en la zona.¹⁴ Además, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá (SENAN) efectuarán ejercicios de interdicción aérea con el fin de consolidar las operaciones conjuntas en contra del narcotráfico y los crímenes transnacionales.¹⁵

Sin embargo, aun cuando estas acciones supondrían más seguridad a la población y a la infraestructura económica, se resalta que no se han tenido consideraciones sobre un enfoque de seguridad humana en la frontera por parte de los dos Estados, que han enfatizado sus promesas de gobierno en crear políticas de desarrollo en la zona. Por ende, muchos migrantes siguen habitando el territorio sin las condiciones legales y cotidianas necesarias para restablecer su vida; tanto indígenas como afrodescendientes se encuentran confinados allí, sin mayores soluciones por parte de las instituciones estatales.

¹³ Comparar El Colombiano. Tema de búsqueda: Comienzan operaciones de la nueva Fuerza de Tarea Titán. Consulta Electrónica.

¹⁴ Comparar CB24. Tema de búsqueda: Panamá reforzará vigilancia en su frontera con Colombia. Consulta Electrónica.

¹⁵ Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Fuerza Aérea de Colombia y Panamá realizan ejercicios militares. Consulta Electrónica.



3.2 Minería Ilegal

El fenómeno de la minería ilegal fronteriza es operado de manera similar al narcotráfico. En esta zona, la Banda Criminal “Los Urabeños” es quien maneja la explotación ilegal y el contrabando de oro. Frank Ábrego, director general del Servicio Nacional de Frontera (SENAFRONT), afirmó que en diferentes zonas de Panamá como en Río Balsa, Darién, Coclé del Norte y en la provincia de Colón, se han detectado aproximadamente 1.500 personas que se dedican a la explotación minera ilegal y al contrabando transfronterizo. De igual manera, se cree que miembros de esta Banda Criminal asesoran o financian esta actividad en Panamá como una forma de lavar activos, al tiempo que auspician y motiva a los indígenas y campesinos de la región fronteriza a sembrar cultivos ilícitos.¹⁶ Ante el aumento de esta práctica, en el marco de la VIII Reunión Regional Unificada de la Comisión Binacional Fronteriza Panamá-Colombia, autoridades de los dos Estados abordaron esta problemática para buscar una articulación conjunta que permita frenar esta dinámica y evitar su expansión en la región.

Es importante tener en cuenta que no toda la minería ilegal está ligada a grupos criminales. Existe todavía comunidades en ambos lados de la frontera que se dedican a la minería artesanal y de pequeña escala, la cual no siempre es legal, en el sentido de que no han recibido concesiones por parte del estado para realizar la actividad. Estas comunidades luchan por su derecho a ejercer la minería artesanal como medio de vida y dejar en claro las diferencias entre ésta y la minería ilegal.

¹⁶ Comparar Terra. Tema de búsqueda: Colombia y Panamá buscan frenar minería ilegal en zona fronteriza. Consulta Electrónica.

Esto muy relevante en tanto los intereses empresariales buscan deslegitimar toda actividad minera de subsistencia por parte de las comunidades con el fin de aumentar sus ganancias.¹⁷

3.3 Proyectos de infraestructura

Panamá, por sus características geoestratégicas, es el centro de convergencia de proyectos de interconexión vial y energética. Desde hace varios años se han promovido iniciativas como el *Plan Puebla Panamá* (PPP) y la *Carretera Panamericana*. Estas iniciativas, que tienen un fuerte componente de infraestructura, no han podido llevarse a cabo en su totalidad en tanto Colombia y Panamá, debido a la falta de concertaciones para dar continuidad al tema. No obstante, durante 2014 siete países, incluidos los dos mencionados, dieron un impulso a su interconexión a través del llamado *Corredor Mesoamericano de Integración* (Corredor Pacífico)¹⁸, cuyo principal objetivo es integrar de manera logística y eficiente el tránsito y flujo de mercancías en esta zona, al igual que generar una agilización de pasos de aduana para mejorar el tránsito de personas y mercancías a lo largo de los 3,200 kms del corredor.

Sin embargo, la construcción de este corredor puede representar ciertas preocupaciones para los Estados, en especial para Panamá, quien ha manifestado su inquietud por la posibilidad de que las amenazas transnacionales aumenten y con ello “el flujo incontrolado de emigrantes colombianos indocumentados, percibidos en el seno del país como un foco potencial de inseguridad ciudadana. De igual forma, teme que haya un aumento del comercio ilegal de armas y drogas”.¹⁹ De esta manera, no sólo es la densidad de la selva del Tapón del Darién y el impacto negativo que tendría sobre el ambiente y la población lo que obstaculiza llevar a cabo estas iniciativas. Es también, en parte, la poca cooperación con Sudamérica, en razón a dificultades políticas y temores a un mayor desbordamiento del conflicto colombiano.

3.4 Frontera con Costa Rica

La frontera de Costa Rica con Panamá tiene una extensión de 378 km y posee tres pasos fronterizos legales: Paso Canoa, Río Sereno y Guabito. Entre las dinámicas que sobresalen en esta frontera se encuentra la migración de indígenas Ngöbes. La frontera compartida entre estos dos países divide el territorio tradicional de los indígenas Ngöbes, habitando una pequeña zona en Costa Rica y la mayoría en Panamá. Dicha separación territorial no impidió el flujo natural de la comunidad de un lado a otro de la frontera, pero sí generó un problema de identificación de nacionalidad entre ellos. Se han registrado más de 15.000 indígenas sin ciudadanía, debido a que nacen en un país y luego migran al otro país sin haber sido registrados previamente, lo que provoca un problema de reconocimiento en ambas naciones.²⁰

¹⁷ Comparar. América Economía. Tema de búsqueda: colombianos defienden el derecho a ejercer la minería artesanal. Consulta Electrónica.

¹⁸ Comparar El Espectador. Tema de búsqueda: Colombia, México, Centroamérica y República Dominicana impulsan su integración. Consulta Electrónica.

¹⁹ Ver Sánchez, Rubén. “Geopolítica y vulnerabilidades de la Seguridad en Panamá”. En *El Círculo que rodea a Colombia: Brasil, Ecuador, Panamá, Perú Venezuela*, 2005. p.105

²⁰ Comparar CEPAL. Tema de búsqueda: Comercio Costa Rica y Panamá. Consulta Electrónica.

Entre los meses de agosto y febrero, miles de indígenas Ngöbe migran hacia Costa Rica debido a las cosechas de Piña y Café. No obstante, esta población se enfrenta en esta ruta a situaciones de trata, tráfico y subregistros de niños que nacen en frontera. Así mismo, sufren abusos por parte de los “patronos” quienes en muchas ocasiones los someten a condiciones de vida denigrantes, aprovechándose de su condición de pobreza. A esto se suma variables como la deserción escolar y el trabajo infantil, ya que son familias enteras las que se desplazan - generando que los niños y niñas no vayan a la escuela - y se marchen a trabajar en las fincas. Se evidencia un notorio abandono hacia los adultos mayores (tercera edad) y de las personas con alguna discapacidad física o mental²¹, además de abusos sexuales cometidos por parte de la Policía Nacional de Panamá en contra de mujeres indígenas del pueblo Ngöbe-Buglé.²²

Actualmente, el gobierno de Costa Rica en la zona de los Santos – lugar de altas migraciones por la cosecha de café – ha dispuesto Equipos Básicos de Atención Integral en Salud móviles (EBAIS) para dar una mejor atención a la población migrante trabajadora. Hay que notar que estas personas llegan en condiciones muy precarias, en virtud de los cambios de clima que debe soportar y la situación social, económica y cultural que los caracteriza.²³ En ese sentido, aún son necesarios muchos más esfuerzos para que la migración transfronteriza temporal de esta población se haga en condiciones de seguridad y mayor información.

Siguiendo con las principales dinámicas de esta frontera, el contrabando, el tráfico de drogas, personas y armas son fenómenos que se dan de manera constante, pese a la existencia de 3 pasos de control fronterizo, se ha registrado la existencia de más de 100 rutas de paso ilegal que no son controladas por las autoridades de ambas naciones. Durante el 2014 se han generado dinámicas de trata de personas, no solo de centroamericanos, sino también extra continentales. En el mes de septiembre, 27 ciudadanos indocumentados procedentes de Nepal, al parecer víctimas de tráfico de personas, fueron retenidos por las autoridades de Costa Rica en la zona Corredores, frontera con Panamá. Así, la frontera Costa Rica-Panamá sigue representándose como un corredor para el tráfico de drogas. Personal de la aduana y la fiscalía de Panamá han decomisado más de 600 kilos de cocaína²⁴ cerca de la frontera y desarticulado bandas de narcotraficantes que buscan introducir droga desde Panamá a Costa Rica. En consecuencia, el gobierno de Panamá a través del Senafront anunció el incremento de 75 nuevas unidades para reforzar la seguridad en la frontera con Costa Rica, desde Renacimiento hasta Barú.²⁵

²¹ Comparar Revista Amauta. Tema de búsqueda: Migraciones forzadas y pueblos indígenas. Consulta Electrónica.

²² Comparar CIEM. Tema de búsqueda: pronunciamiento ante la violación de los derechos del pueblo Ngöbe-Buglé. Consulta Electrónica.

²³ Comparar Columbia. Tema de búsqueda: Migrantes de la zona de los Santos disponen de Ebais móvil. Consulta Electrónica.

²⁴ Comparar Panamá América. Tema búsqueda: Aduana decomisa 102 kilos de cocaína en frontera con Costa Rica Consulta Electrónica.

²⁵ Comparar La Estrella. Tema de búsqueda: El Senafront refuerza frontera entre Panamá y Costa Rica. Consulta Electrónica.

4. Conclusión

Uno de los resultados que arroja el seguimiento a los medios de comunicación impresos de Panamá, en relación con las dinámicas de movilidad humana presentes en sus fronteras “este y oeste”, es la llegada de migrantes transnacionales, que se analiza desde un doble factor: por un lado, este hecho es concebido como consecuencia de las amenazas derivadas de los conflictos armados, en especial el colombiano, que vulnera constantemente los derechos de los ciudadanos; para el caso de Panamá, se suman variables como el tráfico de personas y migraciones por motivos económicos. Aquí juega un papel importante el rol que han asumido los Estados en relación con la seguridad y protección a las personas que constantemente se movilizan a través las fronteras.

Por otro lado, las migraciones son concebidas como una amenaza a la integridad del Estado como unidad política, en tanto la figura del migrante se asocia como una amenaza a la homogeneidad del Estado y a la identidad nacional por su estrecha relación con el crimen organizado, en especial en Panamá que es citado como un corredor geoestratégico importante que permite el tráfico de drogas. Aquí el enfoque de la seguridad nacional toma un papel importante en tanto los flujos migratorios y el aumento de los migrantes forzados, junto con las dinámicas del narcotráfico representan un desafío para los Estados no sólo a nivel de asistencia humanitaria sino también de estabilidad política. Aquí, la soberanía como característica jurídica esencial de los Estados, no permite la subordinación del mismo ante ninguna situación que le afecte. De tal manera, en ejercicio soberano se cierra la frontera y hacen del fenómeno migratorio un crimen.

Finalmente, a partir del monitoreo de prensa, se resalta algunos avances en temas de cooperación bilateral entre Panamá-Colombia y Panamá-Costa Rica para regular y monitorear las dinámicas fronterizas. Igualmente, uno de los grandes pasos en el 2014 ha sido la regularización de más de 400 personas que estaban bajo el estatus de Protección Temporal Humanitaria. No obstante, a nivel interno Panamá se encuentra en un gran debate con respecto a la Ley Nacional de Migración y, esto, tendría impactos negativos sobre la población migrante residente en el país, en tanto se pueden tomar medidas más represivas que afecten su calidad de vida no solo desde un punto legal sino también a nivel de integración en las comunidades de acogida.

No obstante, la realidad de los migrantes forzados en las fronteras panameñas ha sido y sigue siendo crítica, la violencia generalizada junto con el narcotráfico persiste en la región y con ellos las condiciones de precariedad. Instrumentos internacionales como la Declaración de Cartagena siguen sin ser adoptados en la práctica por los Estados. Se afirma su presencia pero a través de su brazo armado, lo que indica que busca la seguridad nacional y atenta contra la seguridad humana justificando las acciones violentas hacía la población bajo el argumento del deber de protección de la existencia del Estado, especialmente, el Colombiano.

5. Bibliografía

América Economía. "Colombianos defienden el derecho a ejercer la minería artesanal". Noticia emitida el 26 de Abril de 2014. Disponible en:

<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/colombianos-defienden-el-derecho-ejercer-la-mineria-artesanal>

Crítica. "Panamá necesita empoderar lucha contra trata de personas para cambiar imagen". Noticia emitida el 8 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.critica.com.pa/notas/1765998-panama-necesita-empoderar-lucha-contra-trata-personas-cambiar-imagen>

CB24. "Panamá reforzará vigilancia en su frontera con Colombia. Consulta Electrónica". Noticia emitida el 7 de Enero de 2014. Disponible en:

<http://cb24.tv/panama-reforzara-vigilancia-en-su-frontera-con-colombia/>

CEPAL. "Comercio Costa Rica y Panamá". Publicación Disponible en:

http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/38125/1946_parte_2.pdf

CIEM. "Pronunciamiento ante la violación de los derechos del pueblo Ngöbe-Buglé". Noticia emitida el 22 de Febrero de 2012. Disponible en:

<http://www.ciem.ucr.ac.cr/spip.php?article78>

Columbia. "Migrantes de la zona de los Santos disponen de Ebais móvil". Noticia emitida el 22 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.columbia.co.cr/index.php/nacionales/4419-migrantes-de-la-zona-de-los-santos-disponen-de-ebais-movil>

Embajada de Estados Unidos en Panamá. "Informe sobre la Trata de Personas 2013". Reporte Disponible en:

<http://spanish.panama.usembassy.gov/tip13pty.html>

El Espectador. "Colombia, México, Centroamérica y República Dominicana impulsan su integración". Noticia emitida el 29 de Marzo de 2014. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-mexico-centroamerica-y-republica-dominicana-im-articulo-483729>

El Espectador. "Fuerza Aérea de Colombia y Panamá realizan ejercicios militares". Noticia emitida el 3 de Febrero de 2014. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fuerza-aerea-de-colombia-y-panama-realizan-ejercicios-m-articulo-472614>

El Nuevo Diario. “Costa Rica suspende visa a excursiones nicaragüenses con destino a Panamá”. Noticia emitida el 20 de Enero de 2014. Disponible en:

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/308302-costa-rica-suspende-visa-a-excursiones-nicaragenses-destino-a-panama>

El nuevo Diario. “Limitan entrada a Panamá”. Noticia emitida el 10 de Noviembre de 2013. Disponible en:

<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/282830>

El colombiano. “Comienzan operaciones de la nueva Fuerza de Tarea Titán”. Noticia emitida el 9 de Enero de 2014. Disponible en:

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/comienzan_operaciones_de_la_nueva_fuerza_de_tarea_titan/comienzan_operaciones_de_la_nueva_fuerza_de_tarea_titan.asp

La Estrella. Tema de búsqueda: **Costa Rica intercepta a 27 nepaleses en frontera con Panamá.** Noticia emitida el 8 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://laestrella.com.pa/internacional/america/costa-rica-intercepta-27-nepaleses-frontera-panama/23803034>

La Estrella. “Nicaragüenses apuestan por Panamá: 40 mil entraron al país en 2013”. Noticia emitida el 10 de Noviembre de 2013. Disponible en:

<http://laestrella.com.pa/economia/nicaraguenses-apuestan-panama-40-entraron-pais-2013/23790703>

La Estrella. **El Senafront refuerza frontera entre Panamá y Costa Rica.** Noticia emitida el 26 Mayo de 2013. Disponible en:

<http://laestrella.com.pa/panama/nacional/senafront-refuerza-frontera-entre-panama-costa-rica/23774131>

La Prensa. “El nuevo sueño centroamericano.” Noticia emitida el 10 de Noviembre de 2013. Disponible en:

<http://www.prensa.com/impreso/panorama/nuevo-sueno-centroamericano/223780>

La Prensa. “Trata de personas: Informe de Estados Unidos reprueba a Panamá”. Noticia emitida el 15 de Septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.prensa.com/impreso/panorama/informe-eu-reprueba-panama/386601>

La Prensa. “Debate por el Crisol de Razas”. Noticia emitida el 15 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.prensa.com/impreso/panorama/debate-por-crisol-razas/392640>

Panamá América. “Gobierno se contradice por el cierre de Crisol de Razas”. Noticia emitida el 16 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.panamaamerica.com.pa/nacion/gobierno-se-contradice-por-el-cierre-de-crisol-de-razas>

Panamá América. Aduana decomisa 102 kilos de cocaína en frontera con Costa Rica. Noticia emitida el 8 de Junio de 2014. Disponible en:

<http://www.panamaamerica.com.pa/nacion/aduana-decomisa-102-kilos-de-cocaina-en-frontera-con-costa-rica>

Portafolio. “Panamá entrega residencia a refugiados colombianos”. Noticia emitida el 18 de Marzo de 2014. Disponible en:

<http://www.portafolio.co/internacional/residencia-permanente-panama-colombianos>

Revista Amauta. “Migraciones forzadas y pueblos indígenas”. Noticia emitida el 12 de Agosto de 2011. Disponible en:

<http://revista-amauta.org/2011/08/migraciones-forzadas-y-pueblos-indigenas/>

Sánchez, Rubén (et al) . “Geopolítica y vulnerabilidades de la Seguridad en Panamá”. En Sánchez, Rubén (et al). *El Círculo que rodea a Colombia: Brasil, Ecuador, Panamá, Perú Venezuela*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2005. 97 -133.

Terra. “Colombia y Panamá buscan frenar minería ilegal en zona fronteriza”. Noticia emitida el 25 de Abril de 2014. Disponible en:

<http://noticias.terra.com/crimenes/colombia-y-panama-buscan-frenar-mineria-ilegal-en-zona-fronteriza.da9b97d8c8a95410VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

Venezuela al Día. “Trata de personas se incrementó 90% en Panamá”. Noticia emitida el 4 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.venezuelaaldia.com/2014/09/trata-de-personas-se-incremento-90-en-panama/>